

## INFORME DE ENSAYO

Nº de Informe: M-21-2181/1

### DATOS DEL CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE XALO  
Dirección: C/IGLESIA, 27.  
03727 XALO (ALICANTE)

### DATOS DE LA MUESTRA

Código de la muestra: M-21-2181  
Identificación: RED DISTRIBUCIÓN URBANIZACIÓN VALLE PARAISO (XALÓ-3).TOMA CALLE COSTERA\_060421  
Punto de muestreo: Urbanización Valle Paraiso. Toma red distribución. Grifo Costera  
Tipo de toma de muestra: Puntual  
Matriz: Agua de consumo  
Muestra tomada por: Proaguas Costablanca S.A. Procedimiento de toma de muestras: ISO 5667-5 (2006). UNE-EN ISO 19458 (2007)  
Fecha inicio toma de muestras: 06/04/2021 Fecha fin toma de muestras: 06/04/2021  
Fecha recepción: 06/04/2021  
Fecha inicio ensayos: 06/04/2021 Fecha finalización y emisión: 08/04/2021

### RESULTADOS DE ANÁLISIS

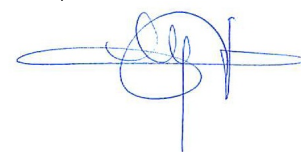
#### Caracteres físico-químicos

Descripción	Técnica	Identificación metodo	Limite según legislación	Resultado ±U Uds
Cloro libre residual "in situ"	DPD	PE-EN/16	1	0,70 ±0,03 mg/l
Turbidez	Nefelometría	PE-EN/03	5	< 0,3 NTU

#### Metales

Descripción	Técnica	Identificación metodo	Limite según legislación	Resultado ±U Uds
Aluminio	ICP	PE-EN/30 (ICP-MS)	200	14 ±1 µg/l
Hierro	ICP	PE-EN/30 (ICP-MS)	200	15 ±1 µg/l

Alicante, a 12 de Abril de 2021



**Autorizado por**  
**Olga Espejo Alcaraz**  
Responsable de Laboratorio

### NOTAS:

En caso de muestras no tomadas por Proaguas Costablanca, S.A., todos los datos de la identificación de la muestra y de su toma han sido facilitados por el mismo. En este caso, los resultados se aplican a la muestra tal y como se recibió en el laboratorio. El presente informe de análisis sólo afecta a las muestras sometidas a ensayo en el laboratorio de Proaguas Costablanca, S.A. Proaguas Costablanca, S.A. dispone del cálculo de incertidumbres asociado a los ensayos realizados para aquellos clientes que lo soliciten. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de presente informe sin la aprobación por escrito del laboratorio de Proaguas Costablanca, S.A. ±U: Incertidumbre. Valores de referencia asignados: R.D. 140/2003 (Red de distribución).